

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - D.L. 1057

CONVOCATORIA CAS N° 003-2020 - GERESA-HRM-CC/CAS

**PLAN DE CONTINGENCIA DE CORONAVIRUS HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA DURANTE LA
VIGENCIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA**

BASES ADMINISTRATIVAS

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Unidad Ejecutora : 402 - Hospital Regional Moquegua
RUC N° : 20532658986
Dirección : Av. Simón Bolívar S/N - Moquegua

II. OBJETO.

La Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional Moquegua, requiere contratar Servicios de:

Nº	GRUPO OCUPACIONAL	Nº DE PUESTOS	ÁREA USUARIA
01	MÉDICO ESPECIALISTA EN: GASTROENTEROLOGÍA	01	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
02	MÉDICO ESPECIALISTA EN: MEDICINA INTERNA	01	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
03	MÉDICO ESPECIALISTA EN: EMERGENCIA Y DESATRES	01	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
TOTAL		03	

Periodo de contratación: según Perfiles de Puestos – Condiciones de Contrato.

III. BASE LEGAL:

- D.U. N° 029-2020 que dicta medidas para la Reducción del Impacto del COVID-19.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 27050, Ley General de las Personas con discapacidad y normas complementarias.
- Decreto Legislativo N° 1057, Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ordenanza Regional N° 011-2013-GRM-CR, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Moquegua.


 Abog. Luis Alberto Colquehuancá Blasco
 JEFE DE UNIDAD DE PERSONAL

IV.- PERFIL DE PUESTOS

1.-MÉDICO ESPECIALISTA EN: GASTROENTEROLOGÍA (01 PUESTO), MEDICINA INTERNA (01 PUESTO)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Servicio de Medicina Especializada (COVID-19).
Formación Académica	- Médico Cirujano con especialidad según lo requerido . (*) - Colegiatura y habilitación vigente.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de tres (03) años. (**) Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. (**) Experiencia en el sector público: 01 año. (**) Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	Empatía, comunicación asertiva, proactivo, capacidad para trabajar en equipo, buen trato al paciente y cooperación.
Requisitos adicionales	Se Requiere contar con la resolución del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).

(*) Puede sustentar con constancia de egresado.

(**) Se incluirá como tiempo de servicio la residencia médica.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada a pacientes en estado crítico para brindarles soporte prolongado de vida que le permita recuperarse en las mejores condiciones, basado en los principios éticos, científicos y humanísticos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Desarrollar actividades médico-asistenciales que le sean asignadas en el servicio, para el logro de objetivos.
- Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas en el servicio de Cuidados Críticos.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos para la recuperación del paciente.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- Referir a otros establecimientos de salud, a los casos que requieran algún tratamiento especializado y que no es posible atender en el Hospital.
- Emitir la receta médica de acuerdo a la denominación común internacional (DCI) y el petitorio

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
[Firma]

farmacológico institucional, para garantizar su pronta recuperación.

- Comunicar al paciente y a sus familiares sobre los procedimientos anestésicos, antes de su aplicación, con el propósito que los familiares brinden el soporte necesario.
- Cumplir con las medidas de bioseguridad que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- Atención de pacientes críticos en la Unidad de COVID-19.
- Evidenciar amplios conocimientos en fisiopatología, con énfasis en el estudio de los mecanismos por los cuales todas las enfermedades pueden conducir a una situación en la que la vida esté amenazada, denominadas como las "vías finales comunes", estos mecanismos fisiopatológicos son: fracaso respiratorio, fracaso hemodinámico o fracaso de los sistemas de mantenimiento del equilibrio del medio interno.
- Poseer conocimientos de bioingeniería, debido a que manejará dispositivos mecánicos y electrónicos que forman una unidad con el paciente. Necesita conocer los fundamentos físicos de los ventiladores mecánicos, la tecnología de los traductores y otros elementos de monitorización electrónica, microprocesadores, gases industriales, etc.
- Dominar determinadas técnicas y habilidades como inserción de vías artificiales, manejo de respiradores, vías venosas centrales, cateterismo cardíaco, depuración extrarrenal, técnicas de resucitación cardiopulmonar cerebral, soporte circulatorio, drenaje de cavidades, cámara hiperbárica.
- Determinar con alto margen de certeza la gravedad y priorización de los ciudadanos que permitan el diagnóstico y tratamiento precoz de los pacientes críticamente enfermos, con independencia de la ubicación y el momento de la aparición del problema de salud.
- Demostrar conocimiento profundo del manejo integral del paciente críticamente enfermo en la continuidad asistencial, es decir "in situ", el transporte asistido, la recepción y clasificación hospitalaria, asistencia inicial y resucitación, la estabilización y el tratamiento intensivo o semi intensivo en las unidades de cuidados intensivos y cuidados intermedios, sean estos generales o de especialidad.
- Demostrar dominio en el manejo de circunstancias especiales hacia las cuales debe derivar el paciente inestable tales como procedimientos especiales que deriven en una apreciación clínica y tecnológica.
- Gerenciar unidades de cuidados intensivos, intermedios, áreas críticas o áreas de urgencias. Demostrar solida información bioética que permita "prolongar la vida no prolongar la muerte", manejando los principios bioéticos a cabalidad.
- Demostrar conocimiento profundo de la realidad sanitaria del país. Realizar investigaciones relacionadas con la especialidad. Ejercer docencia de pre y postgrado en los aspectos relacionados a su cargo.
- Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con los demás Departamentos y servicios del Hospital Regional de Moquegua.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Medicina Especializada (COVID-19).
Duración del contrato	Mayo 2020 (prorrogable)
Remuneración mensual	S/ 7,840.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

2.-MÉDICO ESPECIALISTA EN: EMERGENCIA Y DESASTRES (01 PUESTO)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Servicio de Medicina Especializada (COVID-19).
Formación Académica	- Médico Cirujano con especialidad en emergencia y desastres . (*) - Colegiatura y habilitación vigente.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	<u>Experiencia general</u> Experiencia mínima de tres (03) años. (**) <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 01 año. (**) Experiencia en el sector público: 01 año. (**) Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	Empatía, comunicación asertiva, proactivo, capacidad para trabajar en equipo, buen trato al paciente y cooperación.
Requisitos adicionales	Se Requiere contar con la resolución del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).

(*) Puede sustentar con constancia de egresado.

(**) Se incluirá como tiempo de servicio la residencia médica.

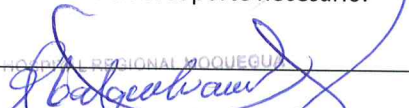
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada a pacientes en estado crítico para brindarles soporte prolongado de vida que le permita recuperarse en las mejores condiciones, basado en los principios éticos, científicos y humanísticos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Desarrollar actividades médico-asistenciales que le sean asignadas en el servicio, para el logro de objetivos.
- Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas en el servicio de Cuidados Críticos.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos para la recuperación del paciente.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- Referir a otros establecimientos de salud, a los casos que requieran algún tratamiento especializado y que no es posible atender en el Hospital.
- Emitir la receta médica de acuerdo a la denominación común internacional (DCI) y el petitorio farmacológico institucional, para garantizar su pronta recuperación.
- Comunicar al paciente y a sus familiares sobre los procedimientos anestésicos, antes de su aplicación, con el propósito que los familiares brinden el soporte necesario.



- Cumplir con las medidas de bioseguridad que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- Atención de pacientes críticos en la Unidad de COVID-19.
- Evidenciar amplios conocimientos en fisiopatología, con énfasis en el estudio de los mecanismos por los cuales todas las enfermedades pueden conducir a una situación en la que la vida esté amenazada, denominadas como las "vías finales comunes", estos mecanismos fisiopatológicos son: fracaso respiratorio, fracaso hemodinámico o fracaso de los sistemas de mantenimiento del equilibrio del medio interno.
- Poseer conocimientos de bioingeniería, debido a que manejará dispositivos mecánicos y electrónicos que forman una unidad con el paciente. Necesita conocer los fundamentos físicos de los ventiladores mecánicos, la tecnología de los traductores y otros elementos de monitorización electrónica, microprocesadores, gases industriales, etc.
- Dominar determinadas técnicas y habilidades como inserción de vías artificiales, manejo de respiradores, vías venosas centrales, cateterismo cardiaco, depuración extrarrenal, técnicas de resucitación cardiopulmonar cerebral, soporte circulatorio, drenaje de cavidades, cámara hiperbárica.
- Determinar con alto margen de certeza la gravedad y priorización de los ciudadanos que permitan el diagnóstico y tratamiento precoz de los pacientes críticamente enfermos, con independencia de la ubicación y el momento de la aparición del problema de salud.
- Demostrar conocimiento profundo del manejo integral del paciente críticamente enfermo en la continuidad asistencial, es decir "in situ", el transporte asistido, la recepción y clasificación hospitalaria, asistencia inicial y resucitación, la estabilización y el tratamiento intensivo o semi intensivo en las unidades de cuidados intensivos y cuidados intermedios, sean estos generales o de especialidad.
- Demostrar dominio en el manejo de circunstancias especiales hacia las cuales debe derivar el paciente inestable tales como procedimientos especiales que deriven en una apreciación clínica y tecnológica.
- Gerenciar unidades de cuidados intensivos, intermedios, áreas críticas o áreas de urgencias. Demostrar solida información bioética que permita "prolongar la vida no prolongar la muerte", manejando los principios bioéticos a cabalidad.
- Demostrar conocimiento profundo de la realidad sanitaria del país. Realizar investigaciones relacionadas con la especialidad. Ejercer docencia de pre y postgrado en los aspectos relacionados a su cargo.
- Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con los demás Departamentos y servicios del Hospital Regional de Moquegua.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Medicina Especializada (COVID-19).
Duración del contrato	Mayo 2020 (prorrogable)
Remuneración mensual	S/ 11,000.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
[Firma]

V.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSAB
1.-DE LA INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA			
1	Publicación y Difusión de la convocatoria en la Página Institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe	24-04-2020	Unidad de Personal
2.-INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES			
2	Remitir su Curriculum Vitae al correo: epidemiologia43@gmail.com	24 -04-2020 HASTA LAS 11:00 AM	Unidad de Epidemiología y Salu Ambiental
3.- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN EVALUACIÓN CURRICULAR			
3	Evaluación del Formato de Curriculum Vitae Según ANEXOS 05	24-04-2020 11:05 AM	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la Evaluación del Curriculum Vitae en la página institucional www.hospitalmoquegua.gob.pe	24-04-2020 14:00PM	Comité de Selección
4.- ADJUDICACIÓN E INDUCCIÓN			
	Lugar: Auditorium Institucional	24-04-2020 15:00PM	Unidad de Personal
INICIO DE ACTIVIDADES			
	Hospital Regional de Moquegua	25-04-2020	Unidad de Personal

VI.- DOCUMENTOS A PRESENTAR.-

Los postulantes deberán remitir su **Curriculum Vitae documentado** al correo epidemiologia43@gmail.com del Área usuaria quien realizará las verificaciones que correspondan en cuanto a los perfiles solicitados.

VII.- DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.-

El Área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación respectiva (solo se considera Evaluación Curricular y Entrevista Personal de considerarlo necesario), debiendo remitir a la Unidad de Personal, el Curriculum Vitae documentado y la (*) **Ficha Unica de Datos** para la contratación del personal (Anexo 1).

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional (www.hospitalmoquegua).

VII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.-

La Unidad de personal emitirá el contrato CAS, y lo enviará por medio digital al área usuaria para la suscripción del servidor/a.

El área usuaria remitirá el contrato firmado por el servidor /a a la Unidad de Personal.

El contrato físico firmado por el Jefe de la Unidad de Personal será entregado al servidor a la culminación de la emergencia sanitaria.

(*) EL LLENADO DE LA FICHA UNICA DE DATOS ES SÓLO PARA LOS POSTULANTES GANADORES, QUIENES DEBERÁN REMITIRLA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS, SEGÚN NUMERAL VII DE LA PRESENTE BASE.


 HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

ANEXO 5
(Anexo 5.1)

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(PROFESIONALES)

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U.Ejec. : 402 Hospital Regional Moquegua

ASPECTOS (Puntaje Mínimo 30)	PUNTOS										
1. Título y/o Grado Universitario Se calificará un máximo de (30) puntos no acumulables: <table> <tr> <td>1.1. Título Profesional Universitario</td><td>25 Ptos</td></tr> <tr> <td>1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M.</td><td>28 Ptos</td></tr> <tr> <td>1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado</td><td>30 Ptos</td></tr> </table>	1.1. Título Profesional Universitario	25 Ptos	1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M.	28 Ptos	1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado	30 Ptos					
1.1. Título Profesional Universitario	25 Ptos										
1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M.	28 Ptos										
1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado	30 Ptos										
2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente y relacionada al cargo que postula: <table> <tr> <td>a) Cursos de 3 meses:</td><td>4 Ptos</td></tr> <tr> <td>b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses :</td><td>8 Ptos</td></tr> <tr> <td>c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses :</td><td>12 Ptos</td></tr> <tr> <td>d) Cursos mayores de 9 meses a más meses :</td><td>16 Ptos</td></tr> <tr> <td>e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo</td><td>10 Ptos</td></tr> </table>	a) Cursos de 3 meses:	4 Ptos	b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses :	8 Ptos	c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses :	12 Ptos	d) Cursos mayores de 9 meses a más meses :	16 Ptos	e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo	10 Ptos	
a) Cursos de 3 meses:	4 Ptos										
b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses :	8 Ptos										
c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses :	12 Ptos										
d) Cursos mayores de 9 meses a más meses :	16 Ptos										
e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo	10 Ptos										
3. Experiencia Profesional y/o Laboral: Su calificación máxima por este concepto será de (10) Puntos acumulables , siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado en el cargo al que se presenta, hasta un máximo de 10 puntos. NOTA: El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad del mismo. El puntaje máximo es 60 puntos. El puntaje mínimo es 30 puntos, de no alcanzar este puntaje se considera al postulante NO APTO.											
TOTAL:											

Moquegua,de.....del 2020

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

